

**Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural**

Ubicación de la Secretaría: C/Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza. Edificio Zootecnia, 1ª planta. Facultad de Veterinaria

Teléfonos de contacto: 976761595-974292666 email: sed5011@unizar.es

**Convocatoria para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia, de:**

## **PROFESORES SUSTITUTOS (PU/23/242)**

Autorizada la provisión de la plaza por el vicerrector de profesorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el **anexo I** a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regirá por las **Bases Generales** para la contratación de personal docente en la categoría indicada, mediante el procedimiento de urgencia, aprobadas por el rector de esta Universidad mediante **resolución de 17 de julio de 2023** (BOA nº141 de 25 de julio). Las bases generales también se pueden consultar en la dirección de Internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/concursos-de-contratacion-de-pdi>

- Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría de profesores sustitutos.
- **El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles**, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza (en adelante, e-TOUZ), accesible desde la dirección <https://sede.unizar.es/?app=touz>
- **Forma de presentar la solicitud y la documentación.** La solicitud de participación en esta convocatoria y el resto de la documentación se presentarán por medio del registro electrónico (<https://regtel.unizar.es>) en el formulario oficial habilitado señalado con el nombre "Concursos Profesorado de Urgencia". Para acceder al registro electrónico, el interesado podrá utilizar certificado electrónico, el sistema de identificación CI@ve o claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza.
- Para solicitar acogerse al procedimiento de protección de las mujeres víctimas de la violencia en los procesos selectivos y en la gestión de listas de espera del personal docente e investigador, se deberá adjuntar junto al resto de la documentación la correspondiente solicitud utilizando el modelo establecido en el acuerdo, de 29 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno (BOUZ 07-21 de 16 de julio de 2021:

[https://recursoshumanos.unizar.es/sites/recursoshumanos.unizar.es/files/archivos/pdi/Impresos/acuerdo\\_anonimizacion\\_victimas\\_violencia.pdf](https://recursoshumanos.unizar.es/sites/recursoshumanos.unizar.es/files/archivos/pdi/Impresos/acuerdo_anonimizacion_victimas_violencia.pdf)

- **Criterios para la selección:** serán de acuerdo con la base 4 de las Bases Generales, los previstos para el profesorado ayudante doctor en el área de Botánica.

Los criterios de selección ordenados por área de conocimiento, pueden consultarse en la página web:

Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural  
Universidad de Zaragoza

1/2

CSV: 188507ff186ccf2530ce73f9eaf44aea	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ASUNCION USÓN MURILLO	Directora Dpto CAMN	02/01/2024 10:06:00	

188507ff186ccf2530ce73f9eaf44aea  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/188507ff186ccf2530ce73f9eaf44aea>

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/criterios-de-valoracion-de-profesorado>

■ **Comisión de selección a actuar.**

La **comisión de selección que actuará**, de acuerdo con la base 5 de las Bases Generales, será la comisión de Profesor Ayudante Doctor (*indicar la categoría en función de los criterios de selección a aplicar; si son los de asociados será la de esta categoría en otro caso la de ayudante doctor*) aprobada por Resolución 3 de marzo de 2020 (BOA núm. 51, de 13 de marzo) para el área de Botánica y que puede consultarse en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/comisiones-de-seleccion-de-profesorado>

■ **El modelo de currículum** será el de Profesor Ayudante Doctor, modelo general, que se encuentra disponible en la dirección de Internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/modelos-de-curriculo>

La presente convocatoria, junto con sus anexos y las actuaciones derivadas de ella que precisen publicidad, se publicarán en el e-TOUZ, sirviendo de notificación a todos los efectos.

Zaragoza, a 2 de enero de 2024

La directora del departamento,  
M<sup>a</sup> Asunción Usón Murillo  
(firmado electrónicamente, art.43 L40/2015)

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el e-TOUZ.

**ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN**

- I.- Plaza convocada
- II.- Declaración responsable
- III.- Horario docente y de tutorías.
- IV.- Requisitos que deben reunir los interesados y documentación a presentar

CSV: 188507ff186ccf2530ce73f9eaf44aea	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ASUNCION USÓN MURILLO	Directora Dpto CAMN	02/01/2024 10:06:00	

188507ff186ccf2530ce73f9eaf44aea  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/188507ff186ccf2530ce73f9eaf44aea>